

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Gestora de
ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2020, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado.

Otras cuestiones

Con fecha 24 de marzo de 2020 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2019 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/02709
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

12 de abril de 2021



CLASE 8.^a



003275112

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020



CLASE 8.^a



003275113

ÍNDICE

- Balances de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
- Informe de Gestión 2020
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

ACCIÓN EUROS TOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances de Situación
31 de diciembre

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2020	2019			2020	2019
ACTIVO CORRIENTE				PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS			
Deudores	5	101.632.778,11	96.093.207,19	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	101.571.759,04	95.920.986,65
Cartera de inversiones financieras		1.285.854,86	1.510.458,21	Participes		101.571.759,04	95.920.986,65
Cartera interior	6	99.558.688,89	93.538.160,87	Reservas		98.356.688,04	69.293.122,44
Valores representativos de deuda		6.457.431,51	8.497.275,75	Resultados de ejercicios anteriores		1.207.369,01	1.207.369,01
Instrumentos de patrimonio				Resultado del ejercicio		2.007.701,99	25.420.495,20
Instituciones de Inversión Colectiva		6.457.431,51	8.497.275,75	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Derivados		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Cartera exterior		93.101.257,38	85.040.885,12	Pasivos por impuesto		-	-
Valores representativos de deuda				PASIVO CORRIENTE		61.019,07	172.220,54
Instrumentos de patrimonio		93.101.257,38	85.040.885,12	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores		58.662,36	167.604,34
Derivados		-	-	Pasivos financieros		-	-
Otros		-	-	Derivados		2.356,71	4.616,20
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio		-	-	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		101.632.778,11	96.093.207,19
Periodificaciones		-	-				
Tesorería	7	788.234,36	1.044.588,11				
TOTAL ACTIVO		101.632.778,11	96.093.207,19				
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso							
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	2.059.000,00	2.386.560,00				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		2.059.000,00	2.386.560,00				
Otras cuentas de orden		-	-				
Valores cedidos en préstamo		-	11.515.560,18				
Valores aportados como garantía		-	-				
Valores recibidos en garantía		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar		-	11.515.560,18				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		2.059.000,00	13.902.120,18				



CLASE 8.ª



003275114



CLASE 8.^a



003275115

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2020	2019
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	-
Otros gastos de explotación	(364.057,88)	(454.887,73)
Comisión de gestión	9 (143.768,79)	(153.886,70)
Comisión depositario	9 (47.922,97)	(51.295,50)
Otros	(172.366,12)	(249.705,53)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(364.057,88)	(454.887,73)
Ingresos financieros	2.318.482,66	3.616.993,12
Gastos financieros	(3.391,03)	(2.394,16)
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	29.303,09	21.994.379,20
Por operaciones de la cartera interior	(1.460.763,54)	918.501,73
Por operaciones de la cartera exterior	1.490.066,63	21.075.877,47
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(168,24)	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	48.185,16	407.889,73
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(53.863,23)	(27.589,74)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(263.489,53)	(161.093,87)
Resultados por operaciones con derivados	242.991,10	460.008,02
Otros	122.546,82	136.565,32
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	2.392.411,64	26.016.867,89
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.028.353,76	25.561.980,16
Impuesto sobre beneficios	11 (20.651,77)	(141.484,96)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	2.007.701,99	25.420.495,20



CLASE 8.ª



003275116

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2020	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.007.701,99	25.420.495,20
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2.007.701,99	25.420.495,20

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2018	100.943.802,67	1.207.369,01	-	(11.721.715,04)	90.429.456,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	25.420.495,20	25.420.495,20
II. Operaciones con participes	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	-	-	-	-	-
2. (-) Reembolsos	(17.424.733,55)	-	-	-	(17.424.733,55)
3. Otros movimientos	(2.504.231,64)	-	-	-	(2.504.231,64)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2018	(11.721.715,04)	-	-	11.721.715,04	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2019	69.293.122,44	1.207.369,01	-	25.420.495,20	95.920.986,65
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2.007.701,99	2.007.701,99
II. Operaciones con participes	-	-	-	-	-
1. Suscripciones	16.195.704,60	-	-	-	16.195.704,60
2. (-) Reembolsos	(9.918.363,90)	-	-	-	(9.918.363,90)
3. Otros movimientos	(2.634.270,30)	-	-	-	(2.634.270,30)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	-	-	-
Distribución del resultado ejercicio 2019	25.420.495,20	-	-	(25.420.495,20)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2020	98.356.688,04	1.207.369,01	-	2.007.701,99	101.571.759,04



CLASE 8.ª



003275117

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, Fondo de Inversión (en adelante “el Fondo”) se constituyó en España el 3 de octubre de 2006. Tiene su domicilio social en Ciudad BBVA, Calle Azul, nº 4, Madrid.

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva (modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre y por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre), en el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, de aplicación a partir del 21 de julio de 2012 (modificado por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre), que desarrolla la anterior Ley, en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en las circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva y restante normativa aplicable.

El Fondo está inscrito con el número 3596 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.



CLASE 8.ª



003275118

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.
- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, inscrito con el número 14 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, con domicilio en Calle Azul, nº4, Madrid.

Los valores se encuentran depositados en BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., inscrita con el número 19 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en Plaza de San Nicolás, nº4 - Bilbao, siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

La imagen fiel resulta de la aplicación de las disposiciones legales en materia contable, sin que, a juicio de la Sociedad Gestora, resulte necesario incluir informaciones complementarias.

Las cuentas anuales adjuntas se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.



CLASE 8.ª



003275119

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a la aprobación por este mismo Órgano, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2019 en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2019 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



003275120

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



CLASE 8.ª



003275121

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.



CLASE 8.ª



003275122

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se consideran como tipo de interés el de mercado.

- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance de situación, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.
- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants, en su caso, sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.



CLASE 8.ª



003275123

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o el inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilizan en la mayor medida posible datos observables de mercado en particular la situación actual de tipo de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aun a cotización: en su caso, su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: en su caso, su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



003275124

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo.
- Instrumentos financieros derivados: en su caso, se valoran por su valor razonable, el valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros, se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.



CLASE 8.ª



003275125

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Adquisición temporal de activos

En su caso, la adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".



CLASE 8.ª



003275126

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

En su caso, las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.



CLASE 8.ª



003275127

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran, al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por ecualización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003275128

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.



CLASE 8.ª



003275129

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance de situación del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance de situación del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Partícipes" del patrimonio del Fondo.

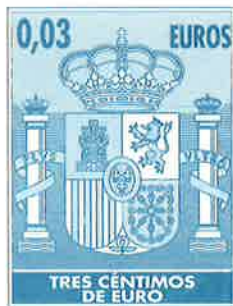
l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17ª, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto diferido cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.



CLASE 8.ª



003275130

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la C.N.M.V.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

- a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.
- b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.



CLASE 8.ª



003275131

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

- c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.ª



003275132

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sea transmisibles, de IIC no autorizados conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la C.N.M.V. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.



CLASE 8.ª



003275133

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera.

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

4.1.2. Riesgos de contrapartida

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida

Es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.

- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios

Debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.



CLASE 8.ª



003275134

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- Riesgo de contado o liquidación:

Es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.

4.1.3. Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

La sociedad gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

4.1.4. Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de Equity: Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.



CLASE 8.ª



003275135

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

- **Riesgo de Tipos de Interés:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- **Riesgo de Tipo de Cambio:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- **Riesgo de Correlaciones:** Probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en la correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA AM atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

La sociedad gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

4.1.5. Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- **Riesgo de cumplimiento normativo:** es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.
- **Riesgo operacional:** definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos operacionales y normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.



CLASE 8.ª



003275136

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	246.343,20	166.852,29
Administraciones Públicas deudoras	1.039.511,66	1.222.128,73
Otros deudores	-	121.477,19
	<u>1.285.854,86</u>	<u>1.510.458,21</u>

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cartera interior	6.457.431,51	8.497.275,75
Instrumentos de patrimonio	6.457.431,51	8.497.275,75
Cartera exterior	93.101.257,38	85.040.885,12
Instrumentos de patrimonio	93.101.257,38	85.040.885,12
	<u>99.558.688,89</u>	<u>93.538.160,87</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no mantiene inversiones consideradas morosas, dudosas o en litigio.

En los anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".



CLASE 8.ª



003275137

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 los valores del Fondo son custodiados por BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorados ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan a 31 de diciembre las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Cuenta en el Depositario (euros)	788.250,88	1.044.588,11
Otras cuentas de tesorería (euros)	(16,52)	-
	<u>788.234,36</u>	<u>1.044.588,11</u>

Los saldos en cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICÍPEES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de igual características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V. y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la C.N.M.V.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio atribuido a partícipes	101.571.759,04	95.920.986,65
Número de participaciones emitidas	2.850.000,00	2.550.000,00
Valor liquidativo	35,64	37,62
Número de partícipes	5.035	4.592



CLASE 8.ª



003275138

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen partícipes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo distribuye, los meses de febrero y agosto de cada ejercicio un dividendo equivalente a la diferencia positiva entre el valor liquidativo de la participación del Fondo y el valor del índice Eurostoxx 50, dividido por cien, al cierre de la sesión del segundo viernes de los meses anteriormente indicados, siempre que la cifra resultante sea igual o superior a 0,01 euros. Durante los ejercicios 2020 y 2019, el Fondo ha distribuido a sus partícipes los siguientes dividendos:

	Euros por participación	Dividendo total
16 de febrero de 2020	0,25	637.857,00
12 de agosto de 2020	0,63	1.996.413,30
		<u>2.634.270,30</u>
	Euros por participación	Dividendo total
7 de febrero de 2019	0,17	521.716,14
8 de agosto de 2019	0,66	1.982.515,50
		<u>2.504.231,64</u>

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	Euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	20.651,77	141.484,96
Otros	38.010,59	26.119,37
	<u>58.662,36</u>	<u>167.604,33</u>

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.



CLASE 8.ª



003275139

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,15% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 2,25% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

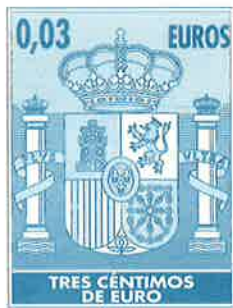
El detalle al 31 de diciembre de las operaciones de derivados es como sigue:

<u>2020</u>			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas FUTURO Euro Stoxx 50 Pr 10	EUR	19/03/2021	2.059.000,00
			<u>2.059.000,00</u>
<u>2019</u>			Euros
Derivados	Divisa	Vencimiento	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas FUTURO Euro Stoxx 50 Pr 10		20/03/2020	2.386.560,00
			<u>2.386.560,00</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2020 y 2019 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".



CLASE 8.ª



003275140

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2020, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CLASE 8.ª



003275141

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las cuentas anuales
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 ni del 2019.

Asimismo durante el ejercicio 2020 y 2019, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 han ascendido a 2 miles de euros, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio hasta la formulación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención.



CLASE 8.ª



003275142

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	1.033.187,32
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	1.696.033,73
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA SA	2.613.464,10
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDUSTRIA DE DISEÑO	1.114.746,36
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			6.457.431,51
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH INBEV	1.855.732,51
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUENCHENER RUECKVERS	1.313.548,00
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	1.823.437,23
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	651.541,72
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	1.555.945,42
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	2.477.718,54
EUR	NL0011821202	ACCIONES ING GROEP NV	1.148.793,79
EUR	DE0005190003	ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN W	889.223,53
EUR	DE0005552004	ACCIONES DEUTSCHE POST AG	1.537.339,50
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	1.869.045,99
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	1.026.133,25
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	1.870.315,56
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	4.520.073,54
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	3.386.808,88
EUR	DE0007664039	ACCIONES VOLKSWAGEN AG	1.080.505,38
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	3.182.098,50
EUR	DE000A1EWWVW0	ACCIONES ADIDAS AG	2.139.219,90
EUR	DE000A1ML7J1	ACCIONES VONOVIA SE	1.220.598,00
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASF SE	2.293.806,24
EUR	FI0009013403	ACCIONES KONE OYJ	1.041.428,20
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN SA	1.578.891,15
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE SA	2.454.224,25
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SE	3.608.366,00
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	2.927.736,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	3.457.133,60
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	1.343.731,20
EUR	FR0000120693	ACCIONES IPERNOD RICARD SA	1.213.945,60
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	5.241.834,00
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING SA	1.719.004,80
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	1.463.253,60
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S	2.581.779,20
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	1.760.386,32
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SA	878.322,10
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	1.913.603,37
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	896.782,56
EUR	IE0001827041	ACCIONES CRH PLC	1.047.033,54
EUR	IE00BWT6H894	ACCIONES FLUTTER ENTERTAINMEN	1.011.914,70
EUR	IE00BZ12WP82	ACCIONES LINDE PLC	4.311.120,00
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA	1.344.464,08
EUR	IT0003132476	ACCIONES ENI SPA	827.540,43
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	1.535.277,04
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS SE	2.009.725,30
EUR	NL0013654783	ACCIONES PROSUS NV	1.516.434,32
EUR	NL0012969182	ACCIONES ADYEN NV	2.133.600,00
EUR	NL0011794037	ACCIONES KONINKLIJKE AHOLD DE	916.057,29
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	6.525.783,25
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			93.101.257,38



CLASE 8.ª



003275143

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF,
FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II

Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2019

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0109067019	ACCIONES AMADEUS IT GROUP SA	1.091.053,60
EUR	ES0113211835	ACCIONES BANCO BILBAO VIZCAYA	1.157.620,66
EUR	ES0113900J37	ACCIONES BANCO SANTANDER SA	2.159.808,01
EUR	ES0144580Y14	ACCIONES IBERDROLA SA	1.860.519,78
EUR	ES0148396007	ACCIONES INDUSTRIA DE DISEÑO	1.217.712,55
EUR	ES0178430E18	ACCIONES TELEFONICA SA	1.010.561,15
Total Cartera Interior - Instrumentos de patrimonio			8.497.275,75
EUR	BE0974293251	ACCIONES ANHEUSER-BUSCH INBEV	2.131.130,10
EUR	DE0005190003	ACCIONES BAYERISCHE MOTOREN W	816.096,12
EUR	DE0005552004	ACCIONES DEUTSCHE POST AG	1.163.890,22
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	1.646.308,01
EUR	DE0005785604	ACCIONES FRESENIUS SE & CO KG	718.677,96
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	933.679,30
EUR	DE0007100000	ACCIONES DAIMLER AG	1.442.887,62
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	4.568.550,40
EUR	DE0007236101	ACCIONES SIEMENS AG	3.240.977,40
EUR	DE0007664039	ACCIONES VOLKSWAGEN AG	1.130.050,88
EUR	DE0008404005	ACCIONES ALLIANZ SE	3.182.524,80
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUECHENER RUECKVERS	1.313.685,00
EUR	DE000A1EWWW0	ACCIONES ADIDAS AG	1.857.907,80
EUR	DE000BASF111	ACCIONES BASF SE	2.153.448,90
EUR	DE000BAY0017	ACCIONES BAYER AG	2.364.431,94
EUR	FI0009000681	ACCIONES NOKIA OYJ	647.693,66
EUR	FR0000073272	ACCIONES SAFRAN SA	1.730.673,45
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE SA	2.080.659,40
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTAL SA	4.571.959,20
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	2.219.976,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	3.544.650,24
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	1.808.572,86
EUR	FR0000120644	ACCIONES DANONE SA	1.667.553,50
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	3.862.829,20
EUR	FR0000121485	ACCIONES KERING SA	1.510.401,20
EUR	FR0000121667	ACCIONES L'ORÉAL LUXOTTICA SA	1.402.135,00
EUR	FR0000121972	ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S	1.752.316,50
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	1.929.015,00
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SA	808.372,56
EUR	FR0000130809	ACCIONES SOCIETE GENERALE SA	921.951,89
EUR	FR0000131104	ACCIONES BNP PARIBAS SA	2.124.769,77
EUR	FR0000133308	ACCIONES ORANGE SA	937.332,16
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	932.846,40
EUR	IE0001827041	ACCIONES CRH PLC	983.136,54
EUR	IE00BZ12WP82	ACCIONES LINDE PLC	3.670.038,00
EUR	IT0000072618	ACCIONES INTESA SANPAOLO SPA	1.335.420,51
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	1.914.397,47
EUR	IT0003132476	ACCIONES ENI SPA	1.225.537,15
EUR	NL0000009538	ACCIONES KONINKLIJKE PHILIPS	1.373.404,16
EUR	NL0000235190	ACCIONES AIRBUS SE	2.607.512,32
EUR	NL0000388619	ACCIONES UNILEVER NV	2.597.822,07
EUR	NL0010273215	ACCIONES ASML HOLDING NV	3.908.297,70
EUR	NL0011794037	ACCIONES KONINKLIJKE AHOLD DE	855.838,17
EUR	NL0011821202	ACCIONES JING GROEP NV	1.451.526,59
Total Cartera Exterior - Instrumentos de patrimonio			85.040.885,12



CLASE 8.ª

CLASE 8.ª



003275144

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



003275145

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

VISIÓN DE LA GESTORA SOBRE LA SITUACIÓN DE MERCADOS.

El segundo semestre ha estado caracterizado por retornos positivos en la mayor parte de los activos, por un lado alentados por el comienzo de la vacunación y las expectativas de más medidas fiscales y monetarias y, por otro lado, enfrentados a las nuevas restricciones ante el empeoramiento de la situación sanitaria, y sujetos a la incertidumbre en torno a tres grandes acuerdos que se han alcanzado in extremis (desbloqueo del Presupuesto plurianual de la UE, Brexit y paquete de ayuda frente a la pandemia en EE.UU.). Dichos factores han propiciado una subida generalizada de las bolsas (S&P 21,2%, Stoxx600 10,7%, Ibex35 11,6%), y un estrechamiento de los diferenciales de deuda especulativa (especialmente en EE.UU.). Con respecto a la deuda pública de más calidad, la subida de rentabilidades de la parte larga de la curva estadounidense contrasta con la evolución de la alemana (+26pb y -12pb). En Europa, las primas de riesgo de la deuda periférica han bajado sustancialmente (la española cede 31pb a 62pb, su nivel más bajo desde 2010), en un contexto de fuerte apreciación del euro (beneficiado por la depreciación global de la divisa americana), subiendo frente al dólar un 8,7% hasta 1,2225. Por último, las materias primas también experimentan grandes subidas (el Brent sube un 25,1%) incluyendo, aunque en menor medida, activos refugio como el oro.

PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACIÓN PREVISIBLE DEL FONDO.

Las últimas previsiones de crecimiento global para 2020 (-3,9%) ratifican el desplome histórico de la actividad debido a las medidas restrictivas adoptadas por la mayoría de gobiernos del mundo para frenar el avance de la Covid-19. El inicio del proceso de vacunación (que superó las expectativas de los analistas) se ha visto eclipsado por el aumento reciente de los casos en los principales países desarrollados, que ha traído consigo nuevas restricciones.

En EE.UU. el crecimiento del PIB del 3T se sitúa en el 33,4% trimestral anualizado y la inflación subyacente ha permanecido por debajo del 2% durante el segundo semestre de 2020, como consecuencia de la debilidad de la demanda. Cobra especial relevancia la aprobación antes del cierre del año de un nuevo paquete de ayuda frente a la pandemia de \$900mm (4,4% del PIB). En cuanto a la Fed, ha mantenido los tipos en el rango del 0-0,25% y ha continuado comprando títulos por valor de 120mm de dólares mensualmente. En la eurozona, el PIB registró un crecimiento del 12,5% t/t en el 3T, liderado por Francia (18,7%) y España (16,4%). La inflación subyacente en la eurozona se sitúa en el 0,2% en noviembre (mínimo histórico) y el BCE continúa con su política monetaria expansiva (extensión del programa TLTRO3 y del PEPP durante 2021, así como ampliación del PEPP en 500 mm de euros). En clave fiscal, destaca el desbloqueo del Presupuesto plurianual de la UE. En China, el PIB registra un crecimiento del 4,9% a/a en el 3T, impulsado por los estímulos fiscales y monetarios adoptados.



CLASE 8.ª



003275146

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

Retornos positivos en la mayor parte de los activos. La euforia provocada por el adelanto en el proceso de vacunación ha convivido con nuevas medidas restrictivas, en un contexto de alta incertidumbre en torno a la aprobación de tres grandes acuerdos (desbloqueo del Presupuesto plurianual de la UE, Brexit y paquete de estímulos en EE.UU.). En este contexto, se ha producido una subida generalizada de las bolsas (S&P 21,2%, Stoxx600 10,7%), y una caída de la volatilidad (VIX) de 7,7pp en el 2S hasta 22,75 (+9pp en el año). En renta fija, la subida de rentabilidades de la parte larga de la curva estadounidense contrasta con la evolución de la alemana (+26pb y -12pb en el 2S). El apetito por el riesgo ha propiciado, a su vez, un estrechamiento generalizado de los diferenciales de crédito. En el mercado de divisas, destaca la depreciación global del dólar. El EURUSD cierra 2020 con una subida del 8,9% (8,7% en el 2S) hasta el 1,2225. Por último, las materias primas también experimentan grandes subidas (el Brent sube un 25,1% en el 2S, aunque cae un 23,0% en el año) incluyendo, aunque en menor medida, activos refugio como el oro.

POLÍTICA DE REMUNERACIÓN.

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC [en adelante BBVA AM] dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA y es coherente con la situación financiera de la Sociedad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable se configura de forma individualizada en base a un perfilado funcional y una combinación de indicadores de grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.



CLASE 8.ª



003275147

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión Ejercicio 2020

El diseño individual para los miembros del colectivo identificado, cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC o ejercen funciones de control, incluye la presencia de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas. Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar los indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo, miembros pertenecientes al área de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones, y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.

Adicionalmente, el esquema de liquidación y pago de los miembros del colectivo identificado puede incluir la entrega de instrumentos de capital de la sociedad matriz del Grupo por el 50% del total del componente variable. Asimismo, puede diferirse, difiriéndose el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a indicadores plurianuales previamente definidos que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, este último de 1 año de duración, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback) para los supuestos en que algún miembro del colectivo actúe de forma irregular o negligente que impacte negativamente en el desempeño de BBVA AM.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos, sin que se hayan propuesto modificaciones al mismo.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2020, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.346.582 euros; remuneración variable: 5.929.022 euros; y el número de beneficiarios han sido 223 empleados, de los cuales 214 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 3 altos cargos y otros 14 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2020, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIIC) ha sido de 694.942 euros de retribución fija y 335.857 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.210.147 euros de retribución fija y 904.383 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en www.bbvaassetmanagement.com, incluye información adicional.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Nada que reseñar distinto de lo comentado en esta Memoria.



CLASE 8.ª



003275148

ACCIÓN EUROSTOXX 50 ETF, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de gestión
Ejercicio 2020

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA IIC

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y política de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su folleto.

ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El Fondo no tiene acciones propias.

FM9157063

07/2020



DILIGENCIA DE FIRMA



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., D. Juan Álvarez Rodríguez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a formular el presente documento, comprensivo del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria, el anexo y el informe de gestión de los Fondos detallados en el Anexo I y gestionados por BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, firmado por cada uno de los señores Consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Luis Manuel Megías Pérez
Presidente

D. José Manuel Pérez Huertas
Consejero

D. Eduardo García Hidalgo
Consejero

D. Ricardo Luis Gutiérrez Jones
Consejero

D. Gabriel Martínez de Aguilar
Consejero

D. José Ignacio Galar Arrondo
Consejero

D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no Consejero

TESTIMONIO

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
NOTARIO

Príncipe de Vergara, 84 - 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 564 17 35 - Fax: 91 563 02 90
www.principedevergara84.com



Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº FM 9.156.907

MIRIAM HERRANDO
Nihil Prius Fide
NOTARIO - MADRID

MIRIAM HERRANDO DEPRIT
Nihil Prius Fide
NOTARIO - MADRID

que en el presente se ha
de dar fe en el presente
por el Notario



RELACIÓN DE FONDOS DE INVERSIÓN AUDITADOS



FM9157064



Denominación del Fondo	Folios de la clase 8ª serie 00	Folios de la clase 8ª serie 00
1 ACCION EUROSTOXX 50 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO	003275112 y 003275148	003275075 y 003275111
2 ACCION IBEX 35 ETF, FI COTIZADO ARMONIZADO	003275001 y 003275037	003275038 y 003275074
3 BBVA BOLSA ASIA MF, FI	003280380 y 003280417	003280418 y 003280455
4 BBVA BOLSA DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FI	003275274 y 003275324	003275223 y 003275273
5 BBVA BOLSA EMERGENTES MF, FI	003275186 y 003275222	003275149 y 003275185
6 BBVA BOLSA EURO, FI	003275366 y 003275406	003275325 y 003275365
7 BBVA BOLSA EUROPA FINANZAS, FI	003275523 y 003275560	003275485 y 003275522
8 BBVA BOLSA EUROPA, FI	003275446 y 003275484	003275407 y 003275445
9 BBVA BOLSA INDICE EURO, FI	003275689 y 003275726	003275651 y 003275688
10 BBVA BOLSA INDICE JAPON (CUBIERTO), FI	003275606 y 003275650	003275561 y 003275605
11 BBVA BOLSA INDICE USA (CUBIERTO), FI	003275782 y 003275836	003275727 y 003275781
12 BBVA BOLSA INDICE, FI	003275874 y 003275910	003275837 y 003275873
13 BBVA BOLSA JAPON, FI	003276864 y 003276909	003276910 y 003276955
14 BBVA BOLSA LATAM, FI	003276993 y 003277029	003276956 y 003276992
15 BBVA BOLSA PLAN DIVIDENDO EUROPA, FI	003277069 y 003277107	003277030 y 003277068
16 BBVA BOLSA PLUS, FI	003277145 y 003277181	003277108 y 003277144
17 BBVA BOLSA TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES, FI	003277225 y 003277267	003277182 y 003277224
18 BBVA BOLSA USA (CUBIERTO), FI	003277314 y 003277359	003277268 y 003277313
19 BBVA BOLSA USA, FI	003276818 y 003276863	003275911 y 003275956
20 BBVA BOLSA, FI	003277473 y 003277511	003277434 y 003277472
21 BBVA CONSOLIDACIÓN 85, FI	003277512 y 003277547	003277548 y 003277583
22 BBVA ESTRATEGIA 0-50, FI	003277622 y 003277659	003277584 y 003277621
23 BBVA GESTION DECIDIDA, FI	003277736 y 003277777	003277778 y 003277819
24 BBVA GESTION MODERADA, FI	003277863 y 003277905	003277820 y 003277862
25 BBVA GESTION PROTECCION 2020 BP, FI	003277906 y 003277941	003277942 y 003277977
26 BBVA MEJORES IDEAS (CUBIERTO 70), FI	003280112 y 003280147	003280076 y 003280111
27 BBVA MI INVERSION BOLSA ACUMULACION, FI	003279367 y 003279405	003279328 y 003279366
28 BBVA MI INVERSION BOLSA, FI	003279250 y 003279288	003279289 y 003279327
29 BBVA MI INVERSION MIXTA, FI	003279521 y 003279563	003279478 y 003279520
30 BBVA MI OBJETIVO 2026, FI	003277978 y 003278016	003278017 y 003278055
31 BBVA MI OBJETIVO 2031, FI	003277397 y 003277433	003277360 y 003277396
32 BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES IV, FI	003279442 y 003279477	003279406 y 003279441
33 BBVA OPORTUNIDAD ACCIONES VI, FI	003280456 y 003280491	003280492 y 003280527
34 BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA II, FI	003281211 y 003281246	003281247 y 003281282
35 BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA POSITIVO, FI	003279896 y 003279931	003279860 y 003279895
36 BBVA RENDIMIENTO ESPAÑA, FI	003279823 y 003279859	003279786 y 003279822



Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº FM 9.156.907



Notario - Madrid



FM9157065

Denominación del Fondo

Folios de la clase 8ª serie 00

Folios de la clase 8ª serie 00

37	BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO II, FI	003280040 y 003280075	003280004 y 003280039
38	BBVA RENDIMIENTO EUROPA POSITIVO, FI	003279968 y 003280003	003279932 y 003279967
39	BBVA RENDIMIENTO EUROPA VIII, FI	003280712 y 003280748	003280748 y 003280785
40	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21 II, FI	003279674 y 003279711	003279636 y 003279673
41	BBVA RENDIMIENTO MULTIPLE 21, FI	003279600 y 003279635	003279564 y 003279599
42	BBVA RETORNO ABSOLUTO, FI	003280185 y 003280221	003280148 y 003280184
43	BINDEX ESPAÑA INDICE, FI	003278275 y 003278311	003278238 y 003278274
44	BINDEX EURO INDICE, FI	003278201 y 003278237	003278164 y 003278200
45	BINDEX EUROPA INDICE, FI	003278056 y 003278109	003278110 y 003278163
46	BINDEX USA INDICE (CUBIERTO), FI	003278474 y 003278527	003278420 y 003278473
47	BINDEX USA INDICE, FI	003278366 y 003278419	003278312 y 003278365
48	CX EVOLUCIO BORSA 2 FI	003278636 y 003278671	003278600 y 003278635
49	CX EVOLUCIO BORSA 3 FI	003280822 y 003280857	003280786 y 003280821
50	CX EVOLUCIO BORSA, FI	003278564 y 003278599	003278528 y 003278563
51	CX EVOLUCIO EUROPA 2, FI	003280858 y 003280893	003280894 y 003280929
52	CX EVOLUCIO EUROPA FI	003280930 y 003280965	003280966 y 003281001
53	CX OPORTUNITAT BORSA 2, FI	003279749 y 003279785	003279712 y 003279748
54	ESTRATEGIA ACUMULACIÓN, FI	003278778 y 003278813	003278742 y 003278777
55	ESTRATEGIA CAPITAL FI	003278707 y 003278741	003278672 y 003278706
56	ESTRATEGIA INVERSIÓN, FI	003278851 y 003278887	003278814 y 003278850
57	FONDO DE PERMANENCIA, FI	003278998 y 003279033	003278962 y 003278997
58	METROPOLIS RENTA, FI	003278925 y 003278961	003278888 y 003278924
59	QUALITY COMMODITIES, FI	003279142 y 003279177	003279106 y 003279141
60	QUALITY GLOBAL, FI	003281039 y 003281075	003281002 y 003281038
61	QUALITY INVERSION CONSERVADORA, FI	003280624 y 003280667	003280668 y 003280711
62	QUALITY INVERSION DECIDIDA, FI	003280264 y 003280305	003280222 y 003280263
63	QUALITY INVERSION MODERADA, FI	003280528 y 003280575	003280576 y 003280623
64	QUALITY MEJORES IDEAS, FI	003279214 y 003279249	003279178 y 003279213
65	QUALITY SELECCION EMERGENTES, FI	003279070 y 003279105	003279034 y 003279069



Consta la oportuna diligencia de legitimación de firmas en folio anexo, exclusivo para documentos notariales, nº FM 9.156.907





PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



FM9157966



= LEGITIMACIÓN =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de:_____

- Don Luis Manuel Megías Pérez con D.N.I. 50310851-F._____

- Don Eduardo García Hidalgo con D.N.I. 02613978-M. _____

- Don Gabriel Martínez de Aguilar con D.N.I. 00381382-L. _____

- Don Juan Álvarez Rodríguez con D.N.I. 50316080-S._____

- Don Jose Manuel Pérez Huertas con D.N.I. 50286024-C. _____

- Don Ricardo Luis Gutiérrez Jones con D.N.I. 50831518-T. _____

- Don José Ignacio Galar Arrondo con D.N.I. 50286829-C._____

Por coincidir con las que emplean habitualmente en sus escritos._____

El documento de diligencia de firma se extiende en tres folios mecanografiados por una sola cara, en los que estampo mi sello e identifico con la serie y número del presente folio de papel timbrado de uso exclusivo notarial._____

En Madrid, a quince de abril de dos mil veintiuno._____

Libro Indicador nº 207 / 2021._____



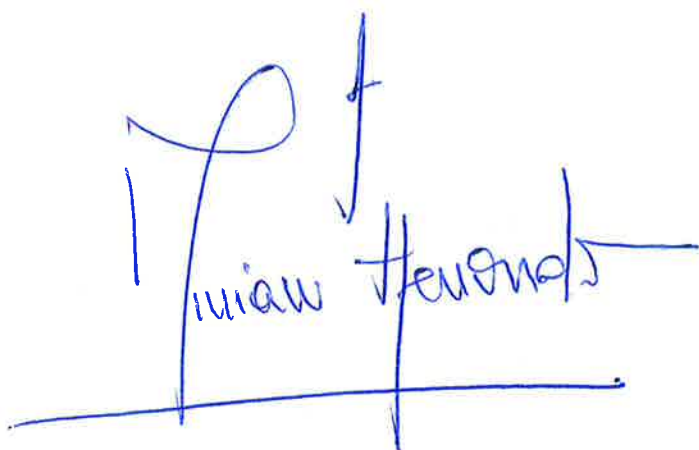
Miriam Herrando

= TESTIMONIO =

MIRIAM HERRANDO DEPRIT, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que las fotocopias anteriores, extendidas en cuatro folios de papel timbrado de uso notarial, serie FM, números el del presente y los tres anteriores en orden correlativo, son reproducciones fieles y exactas de sus respectivos originales, que me han sido exhibidos._____

En Madrid, a quince de abril de dos mil veintiuno._____

Libro indicador 208/2021._____

Handwritten signature in blue ink, reading "Miriam Herrando".

